EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. | Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. | Teléfono núm. 190

AÑO I. | Palma Miércoles 23 de Diciembre de 1891. | NUM. 257.

Cristinas

y tortas almendradas para las fiestas de Navidad.

Se espenden en el horno de la calle del Mar.

POR MALLORCA

Rateros y ratones

No descenderemos á la lóbrega celda del *Saladero*, ni temas, lector querido, te ofrezcamos el cuadro de desdichas que presenta el mísero mortal, que calado el capuchon, vegeta tristemente en el interior de aquella mansion sombría.

El ratero de que hoy vamos á ocuparnos pertenece á otra muy diversa especie; sus modales son distintos, variado su porte, su vestir ajustado á las exigencias de la moda, y su trato y maneras producto de las conveniencias del momento.

Dúctil como la cera, falto de carácter, de bajas miras, escaso de meollo, que contrasta con su pretension ridícula y cínica fatuidad, es el ratero que nos ocupa un *bicho* que reviste cierta grotesca originalidad, y cuyo exámen engendra en el ánimo de las personas sensatas compasion y lástima.

Al revés de como acontece con sus congéneres *los ratas*, el ratero en cuestion no gusta, para ejercer sus merodeos, de la oscuridad de la noche, ni de la plácida soledad del retiro; ántes al contrario, el mundanal bullicio, el ruido ensordecedor de estupendo suceso, su exhibicion teatral en centros oficiales, sociedades y tertulias, son otras tantas circunstancias favorables que abonan el éxito de sus *raterias*; razon que explica con sobra de fundamento, que el ratero que venimos estudiando atesora mayor dósis de cinismo que ningun otro de los de la *familia*; circunstancia, por otra parte, muy comprensible, si se atiende á que ha menester rodearse del mentido oropel de un falso prestigio para exhibirse á la faz del mundo investido de una idoneidad ficticia.

A este fin, barrunta nuestro héroe que nada mejor ni mas cómodo que *graduarse* de periodista y dicho y hecho; con una mímica especial, á que jamás alcanzó el mismísimo Talma, dirijese una mañana á la redaccion de cualquier diario; se encara con el propietario ó director, y con desparpajo inverosimil da comienzo á una escena, en la que sus rateriles habilidades rebasan los límites de lo sublime.

Pondera sus aficiones literarias, su loca pasion por la prensa, el éxito alcanzado y felicitaciones recibidas por multitud de artículos, que dice haber publicado allá en la córte y principales ciudades del mundo, terminando su discurso con un párrafo gerundiano, encaminado á demostrar sus vastos conocimientos en las ciencias y artes.

El es químico, alquimista, astrólogo y hasta nigromántico; él ha profundizado todos los estudios, todas las escuelas; ha visto á Franklin descubrir la electricidad y dominar el rayo; á Mesmer crear la escuela del magnetismo animal; á Mongolfier elevar sus primeros globos haciendo nacer la esperanza de dominar el mundo de los aires; ha estudiado la quiromancia con Aristóteles, la fisiognosia con Lavater y el cerebro segun las teorias de Gall.

Su vasto talento y rica fantasia no le permiten acomodarse á los estrechos moldes de determinada secta; por esto no es ni judio, ni cristiano, ni hugonote, ni cismático, ni deista, ni panteista; en alas de su génio, navega feliz por las aguas tranquilas del cosmopolitismo.

Nuevo Prometeo, se presenta nuestro ratero iluminada la frente por la llama creadora del génio, como prosiguiendo con incansable afán aquellas mismas fantásticas investigaciones de los cabalistas de la Edad Media.

Cuántos sin conocerle le ven y le oyen, no vacilan en proclamarle el Pigmaleon de la sociedad moderna.

Inútil es decir que el director del periódico cae en la red, y que en un arranque de férvido entusiasmo abraza al ratero con efusion, aclamándole redactor en jefe.

El rata ha triunfado; sus sueños viven el mundo de la realidad; su primer timo ha sido dado con éxito lisonjero, abriéndole de par en par las doradas puertas del Capitolio.

Desde aquel momento el mundo es para él un vasto escaparate dó tener constantemente expuesta su estulta vanidad; hecho un zascandil, corre, que se las pela, de uno á otro lado, confundiendo ridiculamente la mision altísima del periodista con la vulgar y pedestre del profesor de can-can.

¿Qué le importa á él la alteza de la investidura periodística que *arrastra*?

Quédese para otros menos fátuos y mas sesudos el considerar á la prensa como un fin; para el ratero del periodismo es un grosero instrumento; un medio artero de que se vale para dorar la quincalla que vierte su mollera enteca.

Pocos dias bastan para que adviertan los suscritores la ingerencia en el periódico de una mano profana; todos recuerdan, que *si el estilo es el hombre*, el enigmático é inculto del intruso revela al pedante adocenado, al ente ridículo, al ignorante endiosado, al raton de la prensa; el periódico menoscaba rápidamente su representacion y su crédito; en sus columnas jamás aparece inserto el artículo de fondo, que con alteza de miras y profundidad de estúdio, trascienda á lo porvenir á la vez que á proponer medios prácticos para subvenir á las públicas necesidades del presente; cuatro superficialidades, groseramente vestidas con la hopa de trivial lenguaje, constituyen el alimento intelectual que diariamente sirve á sus lectores, el raton periodístico.

Este, sigue en tanto, impertérrito en su obra de destruccion; espoleado por la atrevidez de la ignorancia, hinca su diente roedor en la gramática, en la lógica, en la retórica, en los artículos que le convienen y que otros escribieron, en la paciencia de los lectores, no parando su voracidad ratonil hasta tragarse entera la lista de suscripcion, que mengua notablemente ante el vergonzoso espectáculo de diarios atropellos gramaticales, de apabullos sangrientos que al habla sin par del inmortal Cervantes infiere implacable el *escribidor rata*, trocado en Izcariote cínico de nuestras galas literarias, en sayon cruel de las letras pátrias.

El vive, empero, contento y satisfecho de sí mismo; la venda de la estupidez le impide ver el tristísimo papel que representa, y la compasiva sonrisa que inspira su presencia á cuantos le admiran y aplauden por sus especiales dotes y catoniana seriedad en representar el papel de *clonw* de la prensa.

¡Compradezcámosle y dejémosle sentado en la picota del escarnio, en donde le colocó, el fallo imparcial de la opinion pública! . . . .

. . . .

Nuestro aplauso á la prensa mallorquina por su exquisito tacto en huir el roce de tan soez alimaña, de la que, aunque pocos, existen aqui algunos ejemplares.

RAUL.

Palma 20 Diciembre 1891.

REFORMAS MILITARES

La reina ha firmado dos importantes decretos, que extractamos á continuación:

Se crean 108 zonas militares de reclutamiento en la Peninsula, una en Canarias y dos en Baleares, ajustadas á la división judicial, para evitar que los mozos de una provincia tengan que ser sorteados en otra, como venia sucediendo en algunos puntos.

En cada una de las nuevas zonas se incluirán próximamente unos 6.500 hombres, son objeto de que no sean tan dificultosas las operaciones del sorteo, y además que puedan estar convenientemente dispuestos para, en un momento dado, pasar del pie de paz al pie de guerra.

Se establecen cabeceras de zona en varias ciudades de importancia, que en la actualidad no lo con, teniendo en cuenta la densidad de la población y la proximidad, para formar con ella 16 circunscripciones de reclutamiento de división.

El ejército de la Peninsula queda constituido en 16 divisiones de infanteria de á dos brigadas de á dos regimientos de á tres batallones.

Los terceros batallones quedan en cuadro en pié de paz, pero se unen á los regimientos respectivos, con lo cual se consigue que al pasar al pie de guerra puedan estas unidades nutrirse de fuerzas y organización en mejores condiciones.

A medida que los recursos del presupuesto lo consientan, se irán organizando ocho regimientos de linea para guarnecer el territorio de la Península, sobre la base de tres batallones de cazadores designados entre los 20 que hoy existen.

Se dota á los regimientos del material de arrastre para constituir el tren regimental, asignándoles además el ganado que han de tener en pie de guerra.

A cada división de infantería estarán afectos un batallon de cazadores, un regimiento de caballería, otro de artillería de campaña, una compañía de zapadores-minadores, una de administración militar y otra de Sanidad.

En Baleares se forma una brigada independiente con dos regimientos de infanteria, y en Canarias una media brigada con dos batallones.

Los 28 regimientos de caballería, no obstante estar 16 de ellos afectos á las divisiones orgánicas antes citadas, se agruparán durante la paz, formando diez brigadas para instrucción en los distritos.

De los once regimientos y escuadrones no afectos á las divisiones referidas se constituye en tiempo de guerra una división independiente con seis de ellos, y los cuatro restantes se destinan á los cuerpos de ejército que se organizan.

En el arma de artillería se aumentan hasta 16 los 12 regimientos de campaña que hoy existen, insuficientes á todas luces para dotar con un regimiento á cada una de las 16 divisiones de infanteria.

Se suprime el regimiento de sitios, cuya misión en tiempo de paz se encomienda á la escuela central de tiro de Carabanchel, y se dejan en pié de paz los regimientos de campaña, todos á cuatro baterias de seis piezas, elevándose el número de baterias hasta ocho en tiempo de guerra.

Los actuales regimientos divisionarios y de montaña suministrarán cada uno dos baterias para la formación de los nuevos regimientos.

En las tropas de ingenieros se introducen algunas modificaciones orgánicas para asegurar, en caso de guerra, los servicios correspondientes á los batallones de telégrafos, ferrocarriles y de pontoneros.

Las tropas de Administración y Sanidad militar se organizan por completo, á fin de que sea posible efectuar la movilización en tiempo de guerra.

En las tropas de Sanidad militar se sustituye por personal militar el de enfermeros civiles que hoy desempeña el servicio de hospitales, que irroga mayor gasto y tiene graves inconvenientes para el servicio de guerra.

La brigada de Administración militar, lo mismo que la sanitaria, constará de 16 compañías, á fin de que cada división de infantería pueda tener afecta una compañía de cada clase en tiempo de guerra.

Caso de movilización de la segunda reserva, el ejército de reserva podrá constituirse con 64 regimientos de infantería, y los de caballería, baterías de artillería, compañías de zapadores minadores y unidades de puentes, telégrafos, Administración y Sanidad militar correspondiente, asignándose los gefes, oficiales y tropa que han de constituirlos; la forma de nutrirlos, sobre la base de la escala activa, y la forma de completar los cuadros con la escala de reserva, la gratuita.

Se ordena la reducción de las planas de movilización, para que, llegado el caso de verificarla, se tengan estudiados y resueltos los problemas que más interesan.

En clases pasivas se introduce una gran economía, pues se reduce el número de sargentos reenganchados.

Las ventajas para la oficialidad son dignas de consideración, puesto que 340 gefes y oficiales pasan á percibir sueldo entero.

Pertenecen en la actualidad á la escala de reserva 3,277 oficiales de infantería y caballería, que sin prestar servicio alguno obtienen ascensos y ganan años de servicio, aumentando el presupuesto de clases pasivas. Por la nueva organización queda prohibido el pase á esta escala á los subalternos, produciéndose una economía de pesetas 5.475.960.

Se dispone que los oficiales que obtengan licencia absoluta á voluntad propia antes de cumplir doce años de reserva, queden afectos á la reserva gratuita, concediendo derecho al empleo de segundos tenientes de la misma á los sargentos que reunan determinadas condiciones.

CENSO DE LA POBLACION
DE ESPAÑA

He aquí algunos datos del tomo primero del último censo de la población de España, correspondiente al año de 1887.

El total de habitantes era de diez y siete millones 555.632 (varones 8.612.524 hembras 8.953.108.)

De ellos eran solteros 9.588.914; casados 5.743.757, y viudos 1.233.526, no contando el estado civil de 435 habitantes.

Sabían leer, 502 005, leer y escribir 5.004.470; no sabían leer 11.945.871; no constando la instrucción elemental de 13 886 personas.

Eran españoles por su nacimiento 17.516 049, y por naturalización 7.488.

* * *

Había en España en esta fecha 18.480 franceses; 6 755 portugueses, 3 877 italianos; 5.719 ingleses; 1.826 alemanes, 743 marroquíes; 572 argentinos; 572 suizos; 570 belgas; 494 megicanos; 408 austrohúngaros; 401 suecos y noruegos; 295 norteamericanos; 255 andorranos; 191 uruguayos; 169 rusos; 122 holandeses; 106 del desierto de Sahara; 105 chilenos; 104 venezolanos; 74 brasileños; 62 turcos; 60 chinos; 60 griegos; 48 daneses; 39 indoingleses; 37 guatemaltecos; 33 egipcios; 23 colombianos; 19 costarriqueños; 15 ecuatorianos; 13 salvadoreños; 8 dominicanos; 8 andurreños; 7 africanos sin determinar nación; 6 haitianos; 5 rumanos; 3 bolivianos; 1 indio; 1 nicaraguayo; 1 tunecino y 2 cuya nacionalidad no consta.

* * *

El total de Ayuntamientos de que constan las 49 provincias de la Península é islas adyacentes, es de 9.287, distribuídos en 449 partidos judiciales.

* * *

En la isla de Cuba, que consta de 6 provincias, 36 partidos judiciales y 132 Ayuntamientos, existían en la fecha de este censo 1.631 687 habitantes (varones 882.600 hembras 749 087), de ellos 1.102.889 blancos y 528.798 individuos de color.

De los primeros sabían leer 19.585; leer y escribir 367.629; y 715.575 no sabían leer.

Entre los individuos de color sabían leer 8.450; leer y escribir 56.566, y carecían de instrucción elemental 463.782.

* * *

La isla de Puerto Rico, que tiene 10 partidos judiciales y 71 Ayuntamientos, en 1887 contaba 798.565 habitantes (399 021 varones y 399 044 hembras;) de ellos 474.933 blancos, 266.647 pardos y 76.985 morenos.

Sabían leer 14.633; leer y escribir 96.867 blancos, y no sabían leer 695.328.

* * *

En las islas del Golfo de Guinea (Corisco, Elobey chico y Fernando Póo) existían 1.969 habitantes (1.321 varones y 628 hembras;) 114 blancos y 1.855 de color.

De todos estos sabían leer 65: leer y escribir 297, y sin instrucción 1.607.

Lo extraño es como para tan pocos habitantes es precisa una máquina administrativa tan grande como la que tiene España para el gobierno de las islas.

* * *

Las islas Filipinas constan de 55 provincias y distritos, con una población de 5.996.161 (varones, 3.035.318, y hembras, 2 960 843)

El censo respectivo á las islas Carolinas arroja un total de 865 habitantes (varones 861, y hembras 4); de ellos cinco españoles (un varón y cuatro hembras) y once extranjeros varones.

* * *

El resúmen total de la población de la Península, islas adyacentes, Ultramar y posesiones del Norte y costa occidental de Africa, es el siguiente: 25.994.014; varones, 13 930.794, y hembras, trece millones 63.220.

ECONOMIAS

Al extremo que han llegado las cosas, es necesario atacar el mal de frente, en su origen en todas sus fases y tendencias.

El estado de clases productoras, y singularmente de los labradores, impone la imperiosa exigencia de rebajar los triunfos que sobre ellos pesan.

La penuria de nuestra Hacienda, las corruptelas de la administración y el desórden que reina en los servicios públicos, reclaman una reorganización administrativa en la materia y en la forma que hagan estables y duraderas las economías conforme á un plan completo, en donde se establezcan principios, bases fundamentales, que por nada ni por nadie puedan ser alteradas.

Desde el Ministerio de Hacienda hay que resolver en estos momentos un problema gravísimo y de solución harto difícil. El Tesoro reclama recursos y la Nación no puede dárselos, porque los gastos han crecido con mayor rapidez que las fuerzas económicas. Si continúa el *statu quo,* las energías productivas se debilitarán y el árbol no podrá dar fruto, urge introducir esenciales economías si se quieren salvar las fuentes de la riqueza. Si la Hacienda recauda poco es preciso ver el modo de que recaude más. Imponer nuevos tributos es imposible, aumentar los existentes una temeridad; la solución del problema está en aumentar los tributos, y esto no se consigue agotando las fuentes de la producción.

Fomentar la riqueza particular para aumentar la pública ó del Estado, es el pensamiento racional y humano que debe tener todo Gobierno.

El aluvión de reformas en distintos sentidos, que con demasiada impremeditación y funesto empeño se han realizado en los diez últimos años, han afectado de modo á la vida civil y económica de este país, que la confusión y el de-órden, con los vicios y corruptelas introducidos en todos los órdenes de la administración han traído el aniquilamiento y postración de las fuerzas productoras.

Si la Administración ha de ser inteligente y reflexiva, metódica y previsora, tiene por necesidad que ajustarse á las circunstancias de cada época—decía Jefferson;—y la época y las circunstancias económicas del país, y el desbarajuste administrativo, y la atmósfera social que se respira, demandan grandes y bien meditadas economías en todos los servicios públicos.

En estos últimos tiempos se han realizado muchas, debidas á los esfuerzos del Sr Gamazo, que hubieran tenido por cierto más virtualidad y hubiesen sido más sensibles, sin los consabidos suplementos y los créditos extraordinarios.

Con esto y con la confección de un presupuesto de ingresos verdad, se mejoraría la situación del Tesoro y se aliviaría la situación del contribuyente.

Pero hay que acudir pronto al remedio, porque de otro modo veremos morir la industria que mayor utilidad nos proporciona.

Hay, pues, que reducir los gastos y buscar por otro camino ingresos nuevos lo cual se conseguiria con el impuesto sobre la renta, ó mejor dicho sobre los réditos ó intereses que los capitales producen

Estos pagan actualmente por las utilidades y por los beneficios que causan; pero no por sus intereses, le cual es á todas luces injusto. Si el labrador, el industrial ó el comerciante aplica su capital á la producción de riquezas materiales, el fisco participa de las utilidades que obtienen. Si los aplican á préstamos de cualquier género ó al juego de la Bolsa, los intereses que logran quedar libres de todo gravámen. Y hay que advertir que las primeras inversiones que la Hacienda persigue con sus exigencias, en útil y provechoso á la República en tanto que algunas de las segundas, tratadas con tanta liberalidad por el Tesoro, figuran y caen dentro de la acción del Código penal de algunos Estados.

Los enemigos de este impuesto objetan que seria inoportuno en estos momentos, porque seria preciso acudir á emitir nuevos empréstitos; pero esto cae por su base si á esta reforma precediesen otras, y sobre todo, si se introdujeran en el presupuesto del Estado 70 millones de economías y se rrformase el impuesto de consumos.

Para resolver estas graves crisis se requieren Gobiernos fuertes, Gobiernos previsores, de carácter, de energía penetrados de las fuerzas de las circunstancias, á las que deben subordinarlo todo.

Estudiense, pues, los presupuestos con todo detenimiento, principiando por el de Fomento que debe castigarse más, aunque esta parece extraño á los que con vana palabrería hablan de intrucción pública, que no se ve por ninguna parte, de agricultura que no se preteje, y de obras públicas que no favorecen ni al agricultor ni al bracero.

Si quiere el Sr. Linares Rivas hacer un estudio prolijo del de su departamento, lea el discurso que el Sr. Grande de Vargas pronunció en el Congreso con motivo de la última discusión sobre presupuestos; y con datos y cifras elocuentes, podrá examinar allí el desórden en los servicios de la Instrucción pública, las economías prudentes que pueden introducirse favoreciendo los servicios de la Instrucción publica, las economías prudentes que pueden introducirse favoreciendo los servicios, y las mejoras que en agricultura importa realizar con toda urgencia, para que su acción sea fecunda en el desenvolvimiento de la riqueza agricola del pais.

Del Sr. Linares Rivas espera mucho el pais productor. Si quiére granjearse la estimación del mismo, nosotros le diremos por donde debe empezar.

El desarrollo de la riqueza pública, el de las industrias, el de la producción, el de los cultivos agrícolas, repoblación forestal, transportes, medios de comunicación, auxilio á las empresas de construcción de canales y pantanos de riego, que á la vez que se dan medios á los capitales para ponerlos en circulación, se fecundan las comarcas; ferrocarriles secundarios y mil proyectos más de utilidad pública que salgan de los limites vulgares en que hasta hoy se han movido, deben ser objeto preferente de la atención de un hombre de los talentos del Sr. Linares Rivas, si ha de llegar de una vez el regeneramiento de este país, ávido de reformas materiales que aumentarán seguramente los rendimientos del Tesoro, empobrecido y exhausto afianzando por otra parte la producción agrícola é industrial de nuestra patria.

J. F. Gascón

Nuestra Correspondencia

Sr. Director de El Noticiero Balear.
Palma.

Santañy 21 Diciembre de 1891.

Muy Sr. mio: Emocionado por el dolor que á este vecindario tiene consternado, ponga V. mi primera correspondencia con el objeto de manifestarle que en la tarde de hoy han ocurrido dos sensibles desgracias en el punto denominado *La Almonia* que han producido la muerte de dos marineros, jóven uno de 28 años y el otro de 50, ambos casados que estaban pescando muy cerca de tierra en su correspondiente embarcación á la que ha hecho zozobrar una racha de viento, sin que haya sido posible prodigarles ni el mas remoto auxilio apesar de los esfuerzos que desde tierra se han hecho para evitar tan lamentables desgracias.

En cuanto esta autoridad local ha tenido noticia del hecho ocurrido ha tomado las disposiciones para la busca de los cadáveres que hasta este momento (las 10 de la noche) no han podido ser encontrados por mas esfuerzos que se hagan para ello.

No me es posible estenderme en la serie de consideraciones á que el hecho se presta, pues el material de salvamento de náufragos que tanto cuesta á todo el pais, por lo visto es patrimonio único y esclusivo de los centros en donde no son tran frecuentes desgracias de esta índole.

Tendré á V. al corriente de cuanto sobre el particular ocurra y daré á usted cuenta en el momento que hayan sido extraidos los cadaveres de estos infelices que acaban de sucumbir víctimas del trabajo, que por cierto no resulta compensado en la proporción de las esposiciones que estos infortunados pescadores corren en busca del modesto sustento porque alimentar á sus familias respectivas.

Queda de V. afectísimo amigo y S. S.

Candido.

Sección Insular

Advertencia

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

SUSCRICIÓN á favor de la viuda y los ocho infortunados huérfanos del guarda de Consumos, Serra, asesinado dias pasados en la calle de San Jaime.

	Pesetas.
Suma anterior . . .	436'00
D.ª Antonia Coll de Martinez..	5'00
» Concepcion Martinez y Coll.	1'00
» Margarita Martinez y Coll.	1'00
» Antonia Martinez y Coll	1'00
» Francisca Martinez y Coll.	1'00
Sres. Martinez y Planas. .	25'00
Un amigo de los pobres. .	1'00
Total.	471'00

(Se continuará)

Defensas de Cabrera

Es cuestion que preocupa hondamente en todas las esferas la defensa de nuestra bahia y costas.

El General Armiñan de feliz memoria, por el interés desplegado en llevar á vias de hecho el plan de defensas de este Archipiélago dejó trazadas las líneas generales de un vasto proyecto en el cual se concede gran importancia á la isla de Cabrera, llave militar de la defensa de la bahía.

El General Moltó prohija los planes de su antecesor y en su afan para conseguirlo y mejorarlo, desde que se encargó del mando de este Distrito, lleva visitadas Mahon, Cabrera y actualmente como saben nuestros lectores se encuentra en la vecina isla de Ibiza.

* * *

Tres son los puntos que deben fortificarse en Cabrera. El cabo de Lebeche, el de Santa Maria y el punto llamado Bellavista, elevado 154 metros sobre el nivel del mar, punto este último esencialmente estratégico puesto que domina la Cala Gandul, único punto por donde puede un ejército invasor practicar una operacion de derrotero.

Las baterias que se emplazan en el cabo de Lebeche y de Santa Maria, cruzarán sus fuegos, defendiendo la entrada del puerto que será infranqueable, si á esto se aditamenta una defensa submarina de torpedos.

Las fortificaciones del cabo de Lebeche y de Santa Maria, las consideró el General Moltó de urgente necesidad en su reciente visita á Cabrera verificada á bordo del vapor de Guerra *Vulcano.*

* * *

Consideramos de vital interés para esta isla cuanto se relacione con su defensa, esperando que nuestros representantes en Cortes la prohijarán y defenderán en el Congreso y en el Senado, campaña que ha de darles honra y gloria y provecho para el pedazo de la patria española que representan, abandonado hoy á sus débiles fuerzas y cuya integridad tan grave peligro correria el dia quizá no lejano cuan menos esperado que cualquier asunto baladí diera al traste con el llamado equilibrio europeo.

Deje el proyecto de ser uno mas en las estanterias del Estado Mayor de la Capitania general, ayuden todas las fuerzas vivas del pais al ilustrado general Moltó en su simpática campaña que á buen seguro han de ganarse los unánimes aplausos de la opinión pública.

Hoy á las seis de la tarde celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad.

El Presidente de la Sociedad Centro Farmacéutico en atento B. L. M. dice á nuestro director que acaba de instalar esta Sociedad en el local

de la misma una seccion de perfumeria.

Agradecemos á D. Bernardo Fiol la atencion que ha tenido para con nuestro periódico.

—

El Boletin Oficial eclesiástico de este Obispado, correspondiente al dia 21 último, publica la *Circular núm. 119*, facultando para dar la bendicion apostólica con indulgencia plenaria *in artículo mortis*, por el término de cinco años, á las mismas personas, en iguales términos y con idénticas advertencias y prevenciones que se les concedió en la *Circular* de 19 de Noviembre de 1886.

***

Los Sres. Sacerdotes que tengan constituido su título patrimonial en papel de Estado, pueden recoger en la Secretaría de Cámara el importe del cupon corriente.

—

A últimos de la presente semana se estrenará en el Teatro-Circo la ópera de Bizet *Pescador de Perlas* que tan ruidoso éxito ha alcanzado en los teatros del continente.

—

Ayer continuó la temperatura muy fria y lloviendo á intérvalos.

Durante la noche y la mañana de hoy continua lloviendo, habiendo bajado extraordinariamente la columna barométrica.

¡Estamos frescos!

—

Por causa del mal tiempo suspendió ayer su salida para Barcelona el vapor-correo *Isleño*.

—

Hoy es el dia señalado para el sorteo de Navidad y está interceptada la línea telegráfica, de modo que nos tenemos que concretar á no ser ricos hasta que cese la incomunicacio, en cambio cuando se restablezca el servicio, el telégrafo con la velocidad del rayo nos trasmitirá la noticia de nuestra *felicidad*.

Todos los españoles esperan hoy con ansia la noticia de los números que han obtenido los primeros premios, en todos los pechos hay esperanzas de una próxima riqueza, y todo hasta mañana que caerán por su base muchos proyectos y se desvanecerán millones de ilusiones hasta el año que viene por ahora que volveremos á las andadas.

—

El domingo próximo día 27 se celebrará la anunciada velada musical en el Casino Republicano, cuyos productos se destinan á remediar en parte las pérdidas ocasionadas por las últimas inundaciones en los pueblos de Santañy y Felanitx.

—

Huyendo seguramente del temporal se han refugiado en nuestro puerto la noche pasada cuatro vapores de diferentes nacionalidades.

—

En el sorteo de lotes celebrado en la sociedad del Fomento de la Pintura y Escultura, salieron premiadas las acciones siguientes:

Primer lote, de 100 pesetas, al número 11, perteneciente al señor Presidente del Circulo Mallorquin.

Segundo lote, de 500 pesetas, al número 34, perteneciente al Sr. Conde de Neudorff.

—

En la Sucursal del Banco de España en esta provincia se ha dado principio á la admision de las obligaciones del Tesoro que vencerán en 31 del actual.

—

Noticias del ejército:

Destinos.— El teniente coronel D. Bartolomé Pons Borrás del cuadro de reclutamiento de la zona de Tremp número 16, al de Barcelona número 10.

Los comandantes, D. Miguel Ramis Ramis al regimiento de la Constitucion número 29 y D. José Motta Sastre al regimiento de Canarias número 43.

Los capitanes, D. Isidro Romero de Castro, del cuadro de reclutamiento de la zona de Palma de Mallorca número 68 al regimiento de Saboya número 6; D. Trinidad Diaz de Capilla del regimiento de Pavia número 50 al de Reserva de Inca número 68 y D. Bartolomé Torres Moranta, del regimiento de Filipinas número 52 al cuadro de reclutamiento de la zona de Palma de Mallorca número 68.

—

Las transacciones de vinos en Felanitx están muy encalmadas.

Es escasísima la demanda, razon por la cual las pocas ventas que se efectúan no alcanzan mas precio que de 8 á 9 reales el cuartin.

—

Ayer fué conducido al cementerio un niño de 27 meses de la calle de San Pedro, cuya muerte fué producida por la difteria.

—

En el reglamento del cuerpo de aduanas que el 15 del actual firmó la Reina se introduce como principal modificación la relativa á los turnos de ascenso, suprimiendo muy atinadamente el de concurso, y estableciendo uno de antigüedad, otro por *eleccion* y el tercero para las excedencias.

La eleccion la hará el ministro á propuesta de una comisión compuesta por empleados superiores del cuerpo y director de aduanas.

Con esta reforma se dá al ministro la ámplia facultad que es indispensable para atender á la administracion de tan importante renta, quedando por tanto limitadas las atribuciones que disfruta en el vigente reglamento el alto personal del cuerpo que componía la ponencia para los ascensos por concurso.

También se aumentan las asignaturas para las oposiciones, introducido en el exámen de ingreso algunos rudimentos de derecho penal, especialmente en lo que se refiere á los cohechos y delitos por fraudes.

Se establecen reglas para la expulsión del cuerpo de los empleados, siendo una de ellas un número de faltas, que será el de cinco, sin perjuicio de lo que resultare por otros hechos que fuera necesario la formación de expediente.

—

Han sido nombrados capitanes de la Marina mercante los pilotos paisanos nuestros D. Guillermo Mora Castañer y D. Antonio Barceló Bennassar.

Les felicitamos.

—

En las órdenes sagradas que el sábado celebró el Prelado en la iglesia de Santa Clara, fueron ordenados:

Al Presbiterado.	28
Al Diaconato	11
Al Subdiaconato.	23
A las cuatro órdenes menores.	14
A la primera tonsura y menores	6
A la primera clerical tonsura.	11

—

En la calle de Troncoso, situada á la izquierda lateral del antiguo exconvento de San Francisco, tan desnivelado ha quedado el piso recientemente allí construído, que con el objeto de aprovechar un trozo de piso viejo asido á la pared, ha quedado aquello convertido en una especie de zanja, capaz de hacer perder el equilibrío al más experto transeunte, sirviéndole de tumba si no va con las debidas precauciones, al pasar ese estrecho que bien pudiéramos llamarle de las Termópilas.

—

El Consejo de ministros ha ultimado las tarifas arancelarias de los artículos de importacion. En otro Consejo se acordarán los derechos que se proponen para varios artículos de exportación.

Ha quedado aprobado en Consejo el real decreto anunciando la suscripción pública del empréstito de 250 millones en amortizable.

El Sr. Elduayen ha dicho que la suscripción pública se abrirá el día 27 y durará desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche.

—

Tiempo hace que se proyectaba establecer reglas para la navegación en el Atlántico, formando en cierto modo caminos á través del mar, distintos á la ida y á la vuelta, para evitar, en parte al menos, los terribles accidentes á que dan lugar los choques de buques navegando en direcciones encontradas.

Ya este proyecto habia tenido un principio de ejecucion, pues las grandes compañias trasatlánticas tienen señalados á sus capitanes los rumbos que han de seguir en su navegacion, y ahora los representantes de esas grandes compañias han celebrado un convenio, para que las órdenes dadas con tal objeto sean uniformes en todas ellas, para la navegacion entre Europa y los Estados Unidos de América.

Los rumbos convenidos son los siguientes:

Ida.—De 15 de Enero á 14 de Julio inclusive; de Fastnet en circulo máximo, pero nada al Sur, á cruzar el meridiano 49 de longitud W. en latitud 42'30 N. y de allí á Sandy Hook pasando á 20 millas Sur del faro flotante de Rantucket.

De 15 de Julio á 14 de Enero inclusive; de Fastnet en círculo máximo, pero nada al Sur, á cruzar el meridiano 49 W. en latitud 46 N. y de allí á Sandy Hook, pasando á 55 millas á lo menos Sur de Virgin Rocks y Sable Island y 20 millas Sur de Nantucket.

Regreso.—En todas las estaciones del año hacer rumbo desde Sandy Hook á cruzar el meridiano 70 W. en latitud 40'10 N. Del 15 de Enero á 14 de Julio, seguir desde dicha situación á cruzar el meridiano 49 W. en latitud 41'40 N. y de ahí por círculo máximo pero no al Norte, á Fastnet.

Del 15 de Julio á 14 de Enero, al llegar á la longitud 70 W: latitud 40'10 N., seguir el rumbo á cortar el meridiano 60 W. en latitud 42'5 Norte y el 45 W. en 60'30 N.; siguiendo luego en círculo máximo, pero no al Norte, á Fastnet.

Estos rumbos serán obligatorios para todos los vapores de las compañías Cunard, White Start, Inman, International, Guion y National, todas las cuales tienen establecidos servicios regulares entre Nueva York é Inglaterra.

—

Obligado por el temporal reinante, tomó ayer refugio en nuestra bahía un vapor extranjero de gran porte.

—

En la presente semana se estrenará en el Teatro Principal por la compañía que dirige el Sr. Yañez, la zarzuelita en dos cuadros titulada *El Monaguillo*.

Así lo dice el *Diario de Palma* de ayer.

—

En medio de una *espantosa soledad* se representó anoche en el Teatro Principal la comedia en tres actos del festivo escritor Vital Aza *El sombrero de copa* y el juguete en un acto *Pobre porfiado*.

En el Circo tuvo lugar el ensayo de la ópera *Fra-Diávolo* que ha de representarse esta noche.

—

Goza la supremacia sobre los demás preparados similares

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Barcelona 17 abril 1886.

Primero por vía de ensayo y más tarde convencido de su supremacia sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleando en mi clientela la *Emulsion Scott* de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa; pudiendo asegurar que es sin disputa la forma mejor y más agradable de administrar el aceite de higado del Gadue Morruoe, particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

En el raquitismo, en la escrófula, en la anemia y en aquellas dolencias que decaen el organismo después de largas supuraciones ó enfermedades agudas pero de convalencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. PEDRO MANAUT Y TABERNER.

Correo de Mahon

Desde el jueves último se encuentra en Mahon el conocido tenor Sr. Gasparini, quien agradecido á los señores accionistas, abonados al Teatro principal y al público en general cantó, en uno de los intermedios de la ópera *Lucrecia*, la romanza de la opera *Jone*.

—Por el Ministerio de Fomento se ha remitido á la Biblioteca pública de esta ciudad una colección de obras, compuesta de 62 volúmenes, 4 cuadernos y 10 estampas.

—Se ha acordado por la Comisión provincial, el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros de las escuelas públicas de esta provincia que con arregio á la ley disfrutan de aquel emolumento.

La Alcaldia de esta ciudad ha recibido órden de embarcar el miércoles próximo para Palma al soldado de Infanteria de Marina, Tomás Sintes Sintes, domiciliado en Torret de San Luis, el cual ha sido destinado á servir en Cartagena.

—Terminada la revista de inspección á la fortaleza de Isabel II, saldra mañana para Alcudia y Palma el general de Artilleria D. Joaquin Bennasar, con el comandante del mismo cuerpo y ayudante á sus órdenes D. Alvaro Bauzá.

Teatro Principal

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
dirigida por DON VICENTE YAÑEZ

Función para hoy

La aplaudida comedia en tres actos

LAS PERSONAS DECENTES

La bonita comedia en un acto

LOS MANGUITOS

A las 7 y media en punto.

Precios los de costumbre.

Teatro-Circo Balear

Compañía de ópera

dirigida por el maestro VICENTE PETRI

Función para hoy

La bellísima ópera en tres actos

FRA-DIAVOLO

A las 7 y media.

Entrada general 3 reales.

Servicio Telegrafico Particular

De la Prensa Asociada.

Con motivo de estar interceptada la línea telegráfica no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal de la Corte.

—

ULTIMAS COTIZACIONES.

Palma	
Crédito Balear	
Cambio Mallorquin. . . .	
Ferro-carriles de Mallorca .	
Alumbrado por gas	
Salinas de Ibiza	
Sociedad General Mallorqu.	
Bonos municipales. . . .	
Isleña Marítima	
Madrid	
4 p $\frac{o}{o}$ interior perpetuo. . .	72'35
4 p $\frac{o}{o}$ amortizable	
Cubas (86)	104'50
Banco de España	380'
Arrendataria de Tabacos. .	
Barcelona	
4 p $\frac{o}{o}$ interior	72'57
4 p $\frac{o}{o}$ exterior	75'05
4 p $\frac{o}{o}$ amortizable.	81'50
Cubas (86)	105'
Cubas (90)	96'50
Coloniales	
Norte de España.	56'65
Francia	
Paris	
Madrid liq.	
Renta francesa	

Cultos

MAÑANA JUEVES

Santoral: S. Gregorio Pbro. y mártir. (Ayuno con abstinencia de carne.—I. P.)

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Felipe Neri en sufragio de un difunto. Exposicion á las 6, á las 10 tercia y misa mayor, al anochecer novena, Te-Deum y reserva.

Cultos sagrados: En la Catedral, Parroquias, Hospital, Montesion y Conventos de religiosas por la noche misa del gallo en preparación á la festividad del Nacimiento del Salvador.

Córte de María: En la Merced á su Titular.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 20.—Varones 4, hembras 1.

Matrimonios

Cuatro.

Hospital civil

Dia 22.—Movimiento de *enfermos*.—Entradas, varones 1 hembras 3.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

Defunciones

Dia 22

Pedro José Mas Caimari, casado, 59 años, Hospital.

Sebastian Reines Morey, 27 meses, San Pedro, difteria.

Miguel Sabater Sabater, 20 dias, Son Españolet, eclamsia.

Cármen Alvarez Marí, casada, 49 años, Corralasas (San Pedro, derrame cerebral.

Gabriel Tugores Martorell, 30 meses, Arrabal, sarampion, enterrado en la Vileta.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 22

Lanares, 83.—Vacunas, 4.—Cerdos, 13.—Lechonas 236.—Total, 336.

Boletin meteorológico.

Dia 21

	9 m.	3 t.
Barómetro.	70'4	
Termómetro seco. . . .	9'1	
Id. húmedo.. .	7'7	
Mínima.	4'9	
Reflector..	2'4	
Dirección del viento. . .	N.	
Ascenso del baróm en 24 h.	0 0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0 0	

Acaecimientos

A las nueve cielo y horizontes cerrados con chubasqueria, el viento frescachon al N E y mar llana.

A las doce sigue el mismo cariz con el viento frescachon al E y mar llana.

A las cuatro cielo y horizontes cerrados en Nimbus con cariz de lluvia amainando el viento al E y mar tranquila.

El barómetro y termómetro indica mal tiempo con fuertes aguaceros y nieve.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Desde el dia de hoy se dará principio à la admision de las obligaciones del Tesoro que vencerán en 31 del actual.

Palma 21 de Diciembre 1891 —El oficial secretario, Emilio Figueras.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor VERACRUZ para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Linea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.° 5.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo [illegible] perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se [illegible] el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al [illegible] dichos medicamentos acompañan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento [illegible] del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Frau, Valenzuela y Muntaner, y demás principales farmacias.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fabrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 94 reales puesto a domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizad

Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadore esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martinez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustion para fogones ordinarios aunque no sean de hietro.

á Ptas. 1'25 los 40 kilos.

EL COK MENUDO

á Ptas. 0'80 los 40 kilos.

Ambos á pié de fabrica: y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y trasporte.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Pérdida

Se ha estraviado una perra perdiguera (Pointer) blanca con manchas rojas en las orejas y parte de la cara y otra en el arranque de la cola, la persona que la tenga entretenida puede devolverla en la calle de Apuntadores núm. 94 donde se gratificará el hallazgo.

Almoneda

Liquidacion: muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una silleria y sofa etc. Calle de Santa Cilia núm. 3 lado de ca'n Gasparó.

Alquiler

Se alquila el primer piso de la casa calle de San Jaime número 51. Reune toda clase de condiciones, y además coladuría, cuadra y cochera.

Para informes dirigirse á su propietario calle de San Francisco 9.

Se alquila

un local que fué alfareria, situado en la carretera de Manacor.

Informarán calle de Molineros n.° 12.

COMPANIA INGLESA DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.° de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'25 t.

De Manacor à la Puebla.—A las 7 m. y 5'55 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 16 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Institutodevacunación

Valverde, 30 y 32, Madrid

PRODUCTOS VACUNIFEROS

(TARIFA)

Una ternera vacunífera. . .	150 ptas.
Una pústula conservada en glicerina	25 »
Un tubo con linfa.	4 »
Un cristal con id.	3 »
Gricerolado vacunífero y pústula (vacuna para ganados), un tubo.	25 »

Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuníferas convenientemente preparadas.

Pago adelantado

Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunación, Valverde 30 y 32, Madrid.

Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.

Además de la venta de los Bonos ya anunciados, desde esta fecha, quedan en ventalos *Bonos á Lotes* del *Canal de Panamá* á 250 pesetas, pagadero, á 20 pesetas al contado y lo demás en 23 plazos mensuales sucesivos á diez pesetas cada uno.

El pago de estos Bonos, amortizables á 400 francos, y de los premios correspondientes está garantido por un depósito de Renta francesa hecho en el *Crédito Hipotecario de Francia* (Credit Foncier).

Fijar la atencion en las ventajas que reporta la adquisición de estos Bonos y lo ínfimo de su precio.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER